



**ALCALDÍA
DE ORITO**
NIT: 800.102.896-2

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE
ADQUISICIONES

CÓDIGO: GC-FT-002
VERSIÓN: 01
FECHA: 09/02/2026
Página 1 de 1

Rdb
Dus
31-8-2026
10:34-AM

Orito, 31 de Agosto de 2026.

Señora:
DENNIS CAICEDO BERMUDEZ
Almacenista Municipal
Orito Putumayo.

Asunto: Solicitud de Inclusión y Certificación de inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia 2026 – SECOP 2

Cordial saludo

En calidad de secretario de Educación Cultura y Deporte del Municipio de Orito Departamento del Putumayo, Me permito solicitar muy comedidamente, se incluya y se certifique el siguiente proyecto al Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026, ya que surgió dicha necesidad para fortalecer los espacios educativos mediante la incorporación de elementos culturales propios del territorio, promoviendo en los estudiantes el reconocimiento de sus tradiciones, costumbres e identidad. Con esta iniciativa se busca generar ambientes de aprendizaje más significativos, inclusivos y contextualizados, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la apropiación cultural y la preservación de las expresiones representativas del municipio de Orito. Los recursos se encuentran en el POAI INICIAL.

Códigos UNSPSC	Descripción y Especificaciones adicionales de desempeño.	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requiere en vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
90101603 45111701 82141504 82121503 82101601 80111701	"FORTALECIMIENTO A LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LAS IDENTIDADES CULTURALES Y REPRESENTATIVAS EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	SEPTIEMBRE	2 MESES	MINIMA CUANTIA	SGP Educación Calidad Matrícula Oficial Vig. Actual	\$39.951.912,00	\$39.951.912,00	NO	N/A	WILMER CORTES MACUACE – SECRETARIO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE – secretariadeducacion@orito-putumayo.gov.co

BPIN: 202600000019216

Cordialmente,


WILMER CORTES MACUACE
Secretario de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Orito





No. 1.709

LA JEFE DE LA OFICINA DE ALMACÉN MUNICIPAL DE ORITO PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia dos mil veintiséis (2026), se encuentra incluida la siguiente adquisición:

CÓDIGO UNSPSC	90101603; 45111701; 82141504; 82121503; 82101601; 80111701	
OBJETO	"FORTALECIMIENTO A LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LAS IDENTIDADES CULTURALES Y REPRESENTATIVAS EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	
FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	SEPTIEMBRE DE 2026	
FECHA ESTIMADA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	SEPTIEMBRE DE 2026	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA	
FUENTE DE LOS RECURSOS /ORIGEN DEL PRESUPUESTO	RECURSOS S.G.P	
DURACIÓN DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES	
VALOR TOTAL ESTIMADO	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE	\$ 39.951.912
VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE	\$ 39.951.912
SE REQUIEREN VIGENCIAS FUTURAS?	NO	
ESTADO DE SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS	N/A	
¿ESTE PROCESO ES SUSCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYMES?	SI	
¿ESTE PROCESO ES SUSCEPTIBLE DE ESTRUCTURARSE POR LOTES O SEGMENTOS?	NO	
¿DEBE CUMPLIR CON INVERTIR MÍNIMO EL 30% DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DESTINADOS A COMPRAR ALIMENTOS, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2046 DE 2020, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 248 DE 2021?	NO EL DECRETO 248 DE 2021, OBLIGA A LAS ENTIDADES QUE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS, A ADQUIRIR ALIMENTOS COMPRADOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y/O DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR O COMUNITARIA LOCALES Y SUS ORGANIZACIONES, MÍNIMO EL (30%) DEL PRESUPUESTO DESTINADOS A LA COMPRA DE ALIMENTOS	

Dicho lo anterior, se procede con la certificación a la secretaria de educación cultura y deporte, en el Municipio de Orito, el primero (01) del mes de septiembre de 2026.


DENIS CAICEDO BERMÚDEZ
Jefe de la Oficina de Almacén